



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-64- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 1 de 112

Formato: Acta de aprobación de pólizas

Administración 2024-2027

TRD:

**ACTO ADMINISTRATIVO
APROBACIÓN DE GARANTÍA**

Tuta, agosto 26 de 2026

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ S.A.S con NIT 901353901-4 R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.053.612.700 para amparar el CUMPLIMIENTO ESTATAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo tercera: GARANTIA ÚNICA, de contrato mínima cuantía No. MT- MC-OP-040-2026 cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION, TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PIEDRA TIPO LETRERO SOBRE CIMENTACIONY VIGA DE SOPORTE, SEGÚN DISEÑOS, EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCION TURISTICA.

Para el efecto se recibe la Póliza de garantía única de cumplimiento en Favor de Entidades Estatales, No BY-100067897 (ANEXO 3), de fecha 16/07/2026 expedido por la Compañía de seguros mundial, con, cumplimiento del contrato, prestaciones sociales, estabilidad de la obra cuales presentan el siguiente detalle:

NOTA: Se actualiza según modificadorio contractual 1 prorroga contrato mínima cuantía No. MT- MC-OP-040-2026.

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
cumplimiento del contrato	\$ 4.629.644.32	16/07/2026	01/03/2027	X	
prestaciones sociales	\$ 2.314.822.16	16/07/2026	30/08/2029	x	
estabilidad de la obra	\$ 4.629.644.32	16/08/2026	16/08/2029	x	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
------	--------	-----------

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-64- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 2 de 112

Formato: Acta de aprobación de pólizas

Administración 2024-2027

TRD:

Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la cláusula décimo tercera: GARANTIA ÚNICA de la aceptación contrato mínima cuantía No. MT- MC-OP-040-2026 consecuencia se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho.

DATOS DE LA POLIZA				
Código de Seguridad	fxBE7mZuoo53i1/zmIKWlg==			
Número de póliza	100067897	Número de anexo	3	
Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082	Fecha de expedición	21/08/2026	
Inicio de vigencia Global	16/07/2026	Fin de vigencia Global	30/08/2029	
Tomador	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS			
Asegurado	MUNICIPIO DE TUTA			
		Valor asegurado	11.574.110,80	
		Movimiento	PRORROGA	
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT-MC-OP-040-2026, CUYO OBJETO ES CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN PIEDRA TIPO LETRERO SOBRE CIMENTACIÓN Y VIGA DE SOPORTE, SEGÚN DISEÑOS, EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA			
Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Valor Asegurado	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 01/03/2027	\$ 1.620.644,32	\$ 10.000,00
PRESTACIONES ESPECIALES	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 30/08/2029	\$ 2.314.322,16	\$ 142,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 16/08/2026	24:00 Horas del 16/08/2029	\$ 4.629.644,32	\$ 0,00

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJASSecretario Administrativo, jurídico y de contratación
Delegado para Asuntos Contractuales.

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre :	YURY MATERLY MONTANEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co**mipg** | modelo integrado
de planeación
y gestión

NIT 860 037 013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: fxBE7mZuoo5311/zm1KWlg==

No. PÓLIZA	BY-100067897	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36237128	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO	FECHA DE EXPEDICIÓN 21/08/2026						SUC. EXPEDIDORA AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del 16/07/2026	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del 30/08/2029	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
						VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOS SAS	No. DOC. IDENTIDAD	901353901-4
DIRECCIÓN	CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504	TELÉFONO	3186596386
ASEGURADO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800027292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 5 -53	TELÉFONO	3107849183
BENEFICIARIO	MUNICIPIO DE TUTA	No. DOC. IDENTIDAD	800027292-3
DIRECCIÓN	CARRERA 7 NO. 5 -53	TELÉFONO	3107849183

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIA SEGUN MODIFICATORIO CONTRACTUAL N°01 Y PRORROGA 01 FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026 GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.MT- MC-OP-040-2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN PIEDRA TIPO LETRERO SOBRE CIMENTACIÓN Y VIGA DE SOPORTE, SEGÚN DISEÑOS, EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 16/07/2026	24:00 Horas Del 01/03/2027	4.629.644,32	10.000,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 16/07/2026	24:00 Horas Del 30/08/2029	2.314.822,16	142,69
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas Del 16/08/2026	24:00 Horas Del 16/08/2029	4.629.644,32	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 11.574.110,80	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/08/2026

PRIMA BRUTA	\$ 10.142,69
DESCUENTOS	\$
EXTRA PRIMA	
PRIMA NETA	\$ 10.142,69
GASTOS EXP.	\$ 0,00
IVA	\$ 1.927,11
TOTAL A PAGAR	\$ 12.069,80

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).



CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL-SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Sergio Capentón
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

HOJA No.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO

ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082

VERSION CLAUSULADO 30-05-2025 -1317-P-05-PPSUS2R000000059-D001

No. PÓLIZA	BY-100067897	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36237128	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/07/2026	24:00 Horas Del	30/08/2029	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-64- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 3 de 112

Formato: Acta de aprobación de pólizas

Administración 2024-2027

TRD:

**ACTO ADMINISTRATIVO
APROBACIÓN DE GARANTÍA**

Tuta, agosto 13 de 2026

En la fecha se procede a evaluar la Garantía única presentada por **INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOS S.A.S con NIT 901353901-4 R/L SERGIO ESTEBAN CIFUENTES GOMEZ** identificado con cedula de ciudadanía 1.053.612.700 para amparar RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula décimo tercera: GARANTIA ÚNICA. de contrato mínima cuantía No. MT-MC-OP-040-2026 cuyo objeto es CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCION, TRANSPORTE E INSTALACION DE ESTRUCTURA DE PIEDRA TIPO LETRERO SOBRE CIMENTACION Y VIGA DE SOPORTE, SEGÚN DISEÑOS, EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCION TURISTICA.

Para el efecto se recibe la Póliza de Seguros de responsabilidad civil extracontractual en Favor de Entidades Estatales, No BY-100011968 (ANEXO 3), de fecha 16/07/2026 expedido por la Compañía de seguros mundial, con amparo básico predios labores y operaciones, patronal, contratistas y subcontratistas, vehículos propios y no propios cuales presentan el siguiente detalle:

NOTA: Se actualiza según modificatorio contractual 1 prorroga contrato mínima cuantía No. MT-MC-OP-040-2026.

AMPARO	V/ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	CUMPLE	NO CUMPLE
amparo básico predios labores y operaciones	\$ 350.181.000.00	16/07/2026	30/08/2026	X	

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre:	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipg | modelo integrado de planeación y gestión

**ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA**

Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-64- Versión: 03

Aprobación: 23/07/2021

Página 4 de 112

Formato: Acta de aprobación de pólizas

Administración 2024-2027

TRD:

patronal	\$ 350.181.000.00	16/07/2026	30/08/2026	x	
contratistas y subcontratistas	\$ 350.181.000.00	16/07/2026	30/08/2026		
vehículos propios y no propios	\$ 350.181.000.00	16/07/2026	30/08/2026	x	

ITEM	CUMPLE	NO CUMPLE
Entidad Contratante Beneficiaria	X	
NIT de entidad contratante	X	
Numero de contrato amparado	X	
Tomador Contratista- Datos de identificación	X	
Firma del Tomador Contratista	X	

Comparados los amparos, valores y vigencias contenidas en la póliza analizada, se ajusta plenamente a lo solicitado en la décimo tercera: Póliza de Seguros de responsabilidad civil extracontractual del contrato mínima cuantía No. MT- MC- OP-040-2026 en consecuencia, se imparte la APROBACIÓN, a la Garantía contenida en la Póliza referida para amparar el proceso antedicho

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre :	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá

(+57) 310 7849 183

contactenos@tuta-boyaca.gov.co

mipgmodelo integrado
de planeación
y gestión



ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA
Departamento de Boyacá

Gestión de bienes y servicios

A-GBS-F-64- Versión: 03

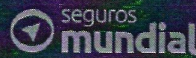
Aprobación: 23/07/2021

Página 5 de 112

Formato: Acta de aprobación de pólizas

Administración 2024-2027

TRD:



MODULO DE CLIENTES

CONSULTA DE POLIZAS

Ramo
☐ SOAT ☒ Cumplimiento ☐ Judiciales ☐ Arrendamiento ☐ Otros Ramos

Certificado No. 36237143

☐ No soy un robot

El No. de certificado se encuentra ubicado en la parte superior central de su póliza.

[Consultar](#) [Regresar](#)

Si tu póliza fue emitida después del 20 de septiembre de 2021, por favor solicita la impresión de la misma.

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	ZJJ/55MMmYo4DJ5ZgVtYA==		
Número de póliza	100011968	Número de anexo	3
Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE	Fecha de expedición	21/08/2026
Inicio de vigencia Global	16/07/2026	Fin de vigencia Global	30/08/2026
Tomador	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS		
Asegurado	INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS	Valor asegurado	350.181.000,00
		Movimiento	PRORROGA

Objeto de póliza
SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.MT-MC-OP-040-2026, CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN PIEDRA TIPO LETRERO SOBRE CIMENTACIÓN Y VIGA DE SOPORTE, SEGÚN DISEÑOS, EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA, -ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TUTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS

Amparos				
Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDAOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 30/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 23.000,00
PATRONAL	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 30/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 30/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 16/07/2026	24:00 Horas del 30/08/2026	\$ 350.181.000,00	\$ 0,00

Se suscribe,

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS

Secretario Administrativo, jurídico y de contratación
Delegado para Asuntos Contractuales

	Proyecto	Revisó	Aprobó
Nombre :	YURY MAYERLY MONTAÑEZ FONSECA	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS	OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Cargo:	APOYO CONTRATACION	Delegado para Asuntos Contractuales	Delegado para Asuntos Contractuales

Dirección: Carrera 7 No. 5 - 53 - Parque Principal - Tuta Boyacá
(+57) 310 7849 183
contactenos@tuta-boyaca.gov.co



modelo integrado
de planeación
y gestión

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA REGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

Código de Seguridad: zJj/S5MmYoi4DJ5ZgViYA==

No. PÓLIZA	BY-100011968	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36237143	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA		DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA
00:00 Horas Del		16/07/2026		24:00 Horas Del	30/08/2026		N/A
							N/A
TOMADOR				No. DOC. IDENTIDAD			
INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS				901353901-4			
DIRECCIÓN				TELÉFONO			
CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504				3186596386			
ASEGURADO				No. DOC. IDENTIDAD			
INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS				901353901-4			
DIRECCIÓN				TELÉFONO			
CRA 7 CL 1 AS 196 TO 2 AP 504				3186596386			
BENEFICIARIO				No. DOC. IDENTIDAD			
TERCEROS AFECTADOS							
DIRECCIÓN				TELÉFONO			
				1			

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE AJUSTAN LAS VIGENCIAS SEGUN MODIFICATORIO CONTRACTUAL N°01 Y PRORROGA 01 FECHA 14 DE AGOSTO DE 2026 SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO-MT- MC-OP-040-2026 , CUYO OBJETO ES

CONTRATO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE ESTRUCTURA EN PIEDRA TIPO LETRERO SOBRE CIMENTACIÓN Y VIGA DE SOPORTE, SEGÚN DISEÑOS, EN EL PARQUE PRINCIPAL DEL MUNICIPIO DE TUTA, ORIENTADO AL FORTALECIMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, LA PUESTA EN VALOR DEL PATRIMONIO CULTURAL Y LA PROMOCIÓN TURÍSTICA , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TUTA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA INGEOTEC OBRAS CIVILES CIGOZ SAS, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE TUTA BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE TUTA COMO BENEFICIARIO SI, PARA

NOMBRE DEL AMPARO	LÍMITE POR EVENTO	LÍMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADAS	VALOR PRIMAS
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	25.000,00
PATRONAL	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	350181000.00	350181000.00	350.181.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 350.181.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
JUBACAI SEGUROS LTDA	AGENCIAS	100,00		25.000,00
DISTRIBUCIÓN COASEGURO			DESCUENTOS	\$
COMPANIA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	EXTRA PRIMA	
		CERTIF. LÍDER	PRIMA NETA	\$ 25.000,00
		% PARTICIPACIÓN	GASTOS EXP.	\$ 0,00
			IVA	\$ 4.750,00
CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 21/08/2026		TOTAL A PAGAR	\$ 29.750,00

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIAL.SEGUROS.COM.CO DIGITA EL CÓDIGO DE SEGURIDAD QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIÉN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 - 327 47 12/13

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANIA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA. EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANIA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial De Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO

Sergio C. Santos
TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.



tu compañía siempre

NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
DIRECCIÓN GENERAL CALLE 33 N. 6B - 24 PISOS 1, 2 Y 3 - BOGOTÁ
TELÉFONO: 2855600 FAX 2851220 - WWW.SEGUROS-MUNDIAL.COM.CO

**ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL
VERSION CLAUSULADO 12-05-2025-1317-P-06-PPSUS8R000000027-D001**

No. PÓLIZA	BY-100011968	No. ANEXO	3	No. CERTIFICADO	36237143	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	21/08/2026	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BOYACA CASAN		
VIGENCIA DESDE		VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	
00:00 Horas Del	16/07/2026	24:00 Horas Del	30/08/2026	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EFFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

"Con la emisión de la póliza se entiende que se autoriza a Seguros Mundial para que realice gestión de cobranza en caso de que aplique, a través de los siguientes canales: correo electrónico, llamada, SMS y WhatsApp. No obstante, en cualquier momento podrá solicitar la exclusión de alguno de estos canales por medio de:

Página web: www.seguros-mundial.com.co

Correo electrónico: mundial@seguros-mundial.com.co

Líneas de atención: Bogotá (+601) 3274712 - (+601) 3274713 Nacional 018000111935"

